

RESOLUCION N° 051/2018

Paraná, 18 de junio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Escribiente en la UFI de Victoria, que fuera ocupado por el Agente Ramiro Ray, quien fuera designado Escribiente Mayor en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Victoria.-

Los Sres. Fiscales Interinos de la UFI Victoria, Dres. Eduardo Guaita y Gamal Taleb, solicitan la designación de la Dra. **MARIA ALEJANDRA TROSSERO**, como **ESCRIBIENTE PROVISORIA DE LA UFI VICTORIA**, quien se encuentra posicionada en el Primer lugar en el Orden de méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente en esa Localidad **y en condiciones de ser designada Provisoria.-**

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte: **"PROCURADOR GRAL. DR. JORGE A. L. GARCIA - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. PROV. DRA. MARIA ALEJANDRA TROSSERO - VICTORIA"**, "P" N° 19921 F° 101/18, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

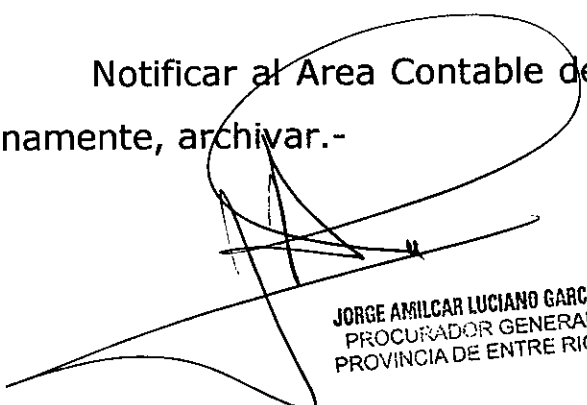
1º). DESIGNAR por Concurso, Escribiente

Provisorio -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Victoria, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **DRA. MARIA ALEJANDRA TROSSERO**, (Orden de méritos Nº 1), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Interino de la UFI Victoria, Dr. Eduardo Guaita, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo respectivo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

SE LIBRARON OFICIOS; Nº 185 AL S.T.J. Y Nº 186 A UFI DE VICTORIA.- CONSTE.-

